I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01040

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 7 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/ 1551 /2016 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/ 715 /2016 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0331/2016; el Ord. N°403/24/2016 del depto. de contabilidad y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0331/2016 se aprobó el Contrato denominado **"OBRAS DE HABILITACIÓN PATIO DE PRE-BASICA ESCUELA CONDORES DE PLATA"**, **ID 812-125-LE15**, suscrito con la empresa Veliz Construcciones Sociedad Anónima, R.U.T. N°76.191.933-4, el que requiere ser modificado.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 4 del Decreto Exento N°202/0331/2016, que aprobó el Contrato denominado **"OBRAS DE HABILITACIÓN PATIO DE PRE-BASICA ESCUELA CONDORES DE PLATA"**, **ID 812-125-LE15**, suscrito con la empresa **Veliz Construcciones Sociedad Anónima**, en el sentido de señalar que el gasto derivado de su ejecución se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto de educación:

N°cuenta	**Servicio**	**Monto**
22.06.001.001.001	Subv. Mantenimiento y Rep. De Edifi. (Fondos DAEM)	$29.964.965
22.06.001.011.002	Subv. Mantenimiento y Rep. Año Ant. Esc. 259 (Fondos afectados)	$2.246.000

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

PP

AAG/JMA/JAMF/rvr
07-06-2016.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 00001551
CERRILLOS 27 MAY 2016
DE ☐ **SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 6 JUN. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

RECURSOS HUMANOS
DAEM
30 MAY 2016
11:15
INGRESOS

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☒ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Modificase el punto N° 4 del Decreto Exento N° 202/331/2016 en virtud a lo indicado en Memo N° 600/715/2016 de Secplan

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☒ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CerrillosDespega

MEMORANDUM Nº 600 / 715 /2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 20.05.16
Nº Ingreso: 2659
Hora

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE. : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Sr. Javier Marguirott Alegría

REF. : Solicita modificar decreto que aprueba contrato "Obras de Habilitación Patio de Pre-Basica Escuela Cóndores De Plata".
ANT. : Ord. N°403/24/2016 del jefe de contabilidad y presupuesto.

Con relación a respuesta del departamento de contabilidad y presupuesto respecto a observaciones a las cuentas para imputar gastos en la propuesta presentada a Usted por esta secretaria a través de memo 600/513/2016 es que solicito, y al tenor de la propuesta del ordinario del antecedente, tenga a bien ordenar la modificación del decreto exento que aprueba contrato para las **"OBRAS DE HABILITACIÓN PATIO DE PRE-BÁSICA ESCUELA CÓNDORES DE PLATA", ID 812-125-LE15**, suscrito con la empresa **VELIZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, R.U.T. N°76.191.933-4**, lo que se requiere para cursar estados de pago.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se adjuntan los siguientes antecedentes en orden correlativo:

- Propuesta Decreto modificatorio para firma del Alcalde.
- Copia Decreto que aprueba contrato
- Copia Decreto que Adjudica
- Copia Ordinario N°403/24/2016 del departamento de contabilidad y presupuesto.

Lo anterior deja sin efecto solicitud que hiciera a Usted a través de memo 600/513/2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad
DIRECTOR

JAVIER MARGUIROTT ALEGRÍA
SECPLAN

JMA/rvr
Distribución
- Destinatario
- D.A.F.
- D.A.E.M.
- Arch. SECPLAN

Cerrillos, 18 de Mayo de 2016.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PPTO.

ORD. : N°403/ 24 /2016
ANT. : Memo N°600/680/2016
MAT. : Lo que indica

CERRILLOS, 13 de mayo de 2016

A : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
DIRECTOR DE SECPLAN

DE : SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO
JEFE (s) DPTO. CONTABILIDAD Y PPTO.

Junto con saludarlo, y en respuesta al Memo mencionado en el "Ant."Puedo señalar que:

1) *El pago de la Factura N°20 por un monto de $ 10.538.847 correspondiente al Servicio de Reparación Hidropack , no puede imputarse todo el gasto sólo a la Escuela "Ejercito Libertador", debido a que este pago también contempla gastos de la Escuela 259 . Si bien, es cierto que estos gastos se quieren sacar por la cuenta de subvención de mantenimiento de acuerdo a lo explicado en los memos Nºs 600/512-682/2016, no es menos cierto que deben imputarse de acuerdo a las cuentas correspondientes verificando la disponibilidad presupuestaria.*

En virtud a lo señalado se propone imputar el gasto por el Servicio de Hidropack. Como sigue:

Nº cuenta	***Servicio***	***Monto***
22.06.001.002.002	*Subv. Mantenimiento y Rep. Esc.259*	*$ 2.942.260.-*
22.06.001.002.008	*Subv. Mantenimiento y Rep. Esc. Ej. Libertador*	*$ 218.587.-*
22.06.001.011.008	*Subv. Mantenimiento y Rep. Años Ant. Esc. Ej. Libertador.*	*$7.378.000.-*

Por otro lado, al ocupar la disponibilidad presupuestaria de la cuenta de mantenimiento 2016, se debe tener presente que no quedaría presupuesto para dar fondos a rendir por esta subvención para la Esc. 259.

2) *Con respecto al pago del contrato según D. EX. 202/331/20163 por $32.210.965 "Obras Habilitación patio Pre-Básica Esc. 259", se propone imputar a las cuentas:*

Nº cuenta	***Servicio***	***Monto***
22.06.001.001.001	*Subv. Mantenimiento y Rep. de Edifi.(Fondos DAEM)*	*$ 29.964.965.-*
22.06.001.011.002	*Subv. Mantenimiento y Rep. Año Ant. Esc. 259 (Fondos afectados)*	*$ 2.246.000.-*

Se adjuntan saldos presupuestarios.

Es necesario señalar que estos gastos significan ocupar recursos de fondos DAEM por $ 29.964.965, en donde existen pocos recursos disponibles, y que no se contemplaron en del presupuesto del PADEM 2016, ya que eran gastos del FAEP. Este gasto nos podría afectar más adelante si no llegaran recursos frescos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. CONTABILIDAD

RAMIRO REYES REBOLLEDO
JEFE(s) DPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

RRR*/msn*
CC.: ***Destinatario***
Correlativo
Finanzas
Raúl Vergara
Archivo